



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 6944 Año 2017 Folio N° 100
Asunto: - DIRECCION DE HACIENDA - MYRTAM BENEDETTI -
Oficio Nro. 282/11/2017 - Oficina de Abasto, solicita llamado a licitación para la
adquisición de dos digestores para el Frigorífico Municipal.-

Resolución N° 981/018 **Artigas,** 20 de julio **de** 2018

VISTO: que con fecha 16 de abril de 2018 esta Comuna dictó la Resolución N° 510/018, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N.º 12/2018 para la compra de 2 (dos) digestores para el Frigorífico Municipal.

RESULTANDO: i) que se cumplieron con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 88 al llamado se presentaron dos ofertas: **Oferta Nro. 1** de la Empresa **INGENIERIA TECNOLOGIA PROCESOS S.R.L (I.T.P)** y **Oferta Nro.2** de la Empresa **C.I.R SOCIEDAD ANONIMA**.

CONSIDERANDO: los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 95), de los encargados del Frigorífico Municipal y de Sala de Máquina (fojas 94) , de la Asesoría Jurídica (fojas 97) y de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas (fojas 99);

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 12/2018, para la compra de 2 (dos) digestores para el Frigorífico Municipal de esta Comuna, a la Empresa **C.I.R SOCIEDAD ANONIMA** , en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada, por el monto de \$ 2.257.000 (pesos uruguayos dos millones doscientos cincuenta y siete mil) con IVA incluido.

.. // ..



Intendencia de Artigas

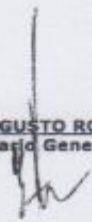
Carpeta N° 6944 Año 2017 Folio N° 101

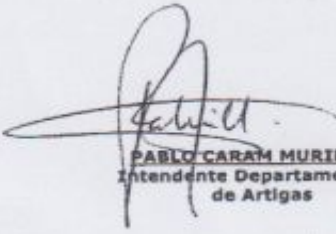
Asunto: - DIRECCION DE HACIENDA - MYRIAM BENEDETTI -

Oficio Nro. 282/11/2017 - Oficina de Abasto, solicita llamado a licitación para la adquisición de dos digestores para el Frigorífico Municipal.-

Resolución N° _____ Artigas, _____ de _____ 2018

2*) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las empresas oferentes, remítase fotocopia de la presente a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), y al Sector Notarial para la redacción del contrato respectivo; intervenga Dirección de Hacienda, y pase a la Dirección de Hacienda - Sub Departamento de Abasto a sus efectos.


Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General.


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec.Adm./evc